

333745

24 NOV



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de una Patente de Invención, por
veinte años en España, a favor de DON VI-
CENTE RAFAEL PARRAGA GARCIA, residente en
MADRID, Elfo, 98, de nacionalidad española,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN ESTABI-
LIZADORES DE TENSION".

24 NOV



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en estabilizadores de tensión, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, perfecta estabilización, completa exención de peligro, estética y economía.

20 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

25 En la citada hoja de dibujos que representa en perspectiva, una vista seccionada transversalmente, del estabilizador cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

30 1.- Láminas dispuestas paralelamente con una separación técnicamente calculada y que forman un radiador propiamente dicho, determinándose la refrigeración por paso de corrientes de autoventilación, siendo esta una ventaja principalísima en



este orden constructivo.

Esta separación de aletas o láminas -1-, al propio tiempo evita totalmente la formación de ruidos y vibraciones, circunstancia que habitualmente se da en los tipos clásicos de estabilizadores.

35

2.- Coberturas laterales del aparato, a base de láminas planas, dotadas en sus bordes de perfiles de refuerzo.

Estas coberturas que forman la caja del aparato, llevan una serie de cajeados, cuya finalidad será descrita en su momento.

40

3.- Puntos de apoyo del aparato, a base de material dielectrico y amortiguador.

4.- Perfiles dispuestos en sentido longitudinal y en ambos bordes superior e inferior de cada lámina o chapa -1-.

45

Estos perfiles especialmente diseñados actúan de medio de embellecimiento del conjunto y sustituyen a las cubiertas superior e inferior de los estabilizadores típicos y permiten la entrada de las corrientes de autoventilación y consecuente refrigeración del aparato y de sus órganos.

50

5.- Muestra un orificio, previsto para la colocación, por un lateral de la bobina correspondiente y por el otro del condensador.

Estos orificios van convenientemente guarnecidos a efectos de aislamiento y apoyo y fijación de los elementos referidos.

55

6.- Muestra uno de los transformadores, acoplados en el aparato, que igualmente quedan alojados en su interior, a través de unas ventanas, cuya forma y dimensiones, está ajustada a la sección del ó los transformadores incorporados.

60

Estas ventanas van también guarnecidas, con la misma fi-



nalidad.

El aparato también comprende una regleta de conexiones, de mandos de control y piloto señalizador.

65 En la fabricación de este nuevo estabilizador, se utilizarán los materiales más convenientes y sus dimensiones serán las más apropiadas según los casos de aplicación racional.

70 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente

N O T A

75 En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN ESTABILIZADORES DE TENSION, caracterizados esencialmente porque comprenden la disposición de una pluralidad de láminas, previstas en posición paralela y regular, para determinar cámaras de auto-ventilación para refrigeración del equipo y evitar ruidos y vibraciones, contando cada lámina en su parte superior e inferior con unos perfiles incorporados de diseño especial que sustituyen a las coberturas superior e inferior del aparato, incluyendo la guarnición de los transformadores, existiendo
85 planos exteriores que cubren parcialmente al aparato, estando previstos en los mismos unos cajeados guarnecidos para facilitar acondicionamiento del grupo de transformadores, de la bobina y condensador, descansando el conjunto sobre puntos de apoyo dieléctricos, contando el equipo con una regleta de co-
90 nexiones, mandos de control y piloto de señalización.

24 NOV



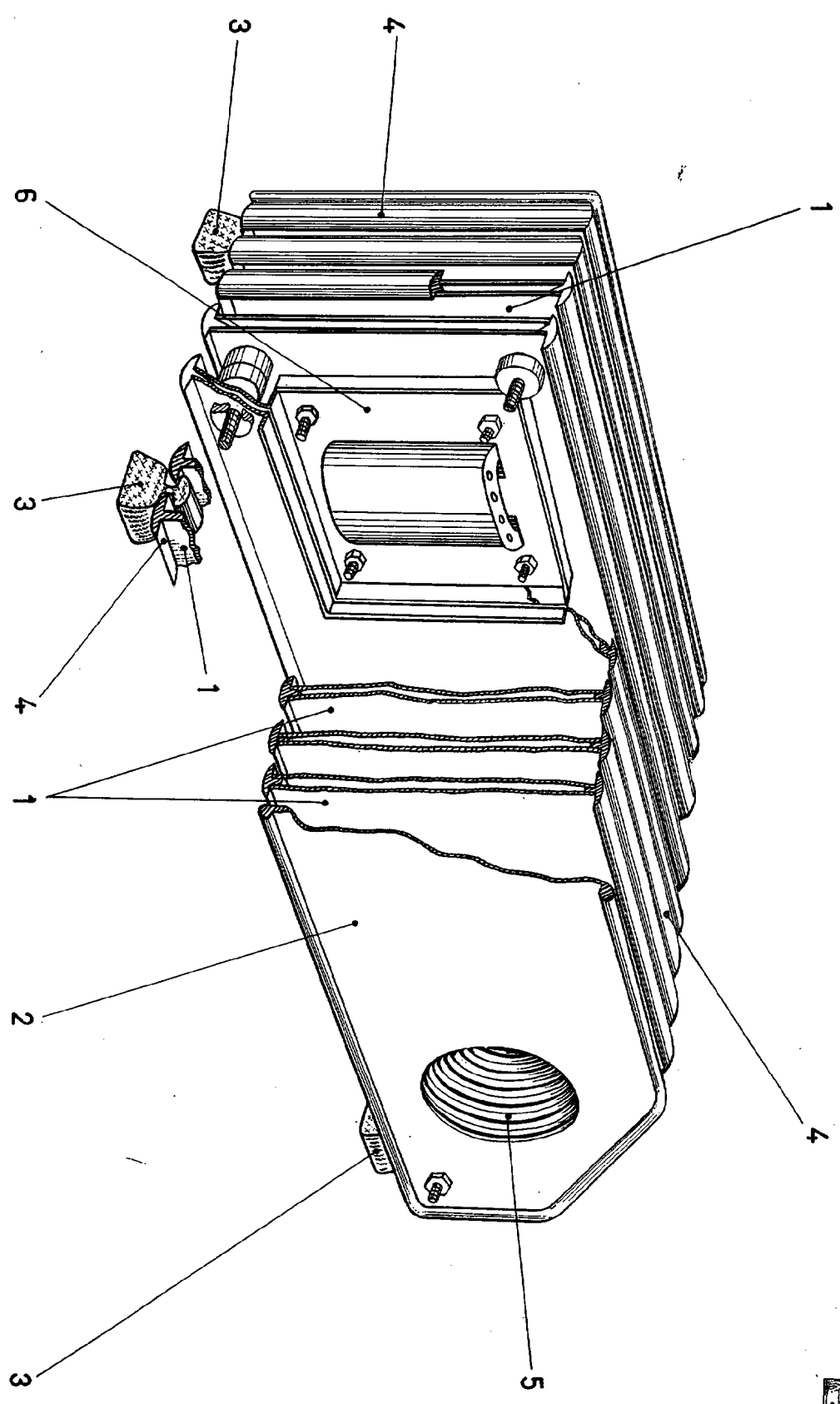
2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN ESTABILIZADORES DE TENSIÓN.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

95

Madrid, 24 de Noviembre de 1.966

JOSE LAHIDALGA,



ESCALA VARIABLE

Madrid, 24 de Noviembre de 1.966

JOSE LAHIDALGA,

Jose Lahidalga